



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 200, 2023-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 28 de Setiembre del 2023



VISTO:

El Expediente N° 19252-23, que contiene la Nota Informativa N° 285-2023-SNEO-DP-HONADOMANI-SB y Proveído N° 229-2023-DP-HONADOMANI-SB emitido por la Jefa del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;



CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 24°, literal i) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece como derecho de los servidores públicos de carrera *"Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales del servidor"*.



Que, la Directiva Administrativa N° 002-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011, aprobada con Resolución Directoral N° 034-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011 de fecha 17 de febrero 2011, señala en el numeral 7.1 del Programa de Reconocimientos, 7.1.1, *"en el marco de la política de desarrollo de recursos humanos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el interés es valorar y dar importancia el recurso humano, a fin de mantener y fortalecer las capacidades institucionales que contribuyan al logro de la misión y los objetivos Institucionales"*.



Que, mediante proveído N° 229-2023-DP-HONADOMANI-SB, la Jefa del Departamento de Pediatría, hace suya en todos sus extremos la Nota Informativa N° 285-2023-SNEO-DP-HONADOMANI-SB, de fecha 14 de setiembre 2023, emitido por la Jefa del Servicio de Neonatología en la que solicita una Resolución Directoral de Felicitación al Médico Cirujano Wilfredo Humberto Ingar Armijo, por su trayectoria, por la labor que ha desempeñado en esta institución.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Directora Adjunta del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", numeral 12.1 del artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega a los Directores Generales del Ministerio de Salud, emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas instituciones; entre estas resoluciones de felicitación.



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- RECONOCER y FELICITAR, al **M.C. Wilfredo Humberto INGAR ARMIJO**, por su trayectoria, por la labor que ha desempeñado en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2°.- El presente reconocimiento constituye **MERITO**, el mismo que forma parte de su legajo personal.

Artículo 3°.- La Oficina de Estadística e Informática es la responsable de publicar la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142



RLR/ASL/JCVO/EYS/T//hllq

C. c.	Dirección Adjunta	(1)
	Oficina Ejec. Administración	(1)
	Oficina Asesoría Jurídica	(1)
	Oficina de Personal	(3)
	Oficina de Estadística e Inf.	(1)
	Interesada	(1)
	Archivo	(1)